

los impulsaba á la agresion de otra potencia. ¿Haria el liberalismo cargos al antiguo gobierno francés por haber intervenido en la desavenencia de Inglaterra con sus colonias de la América septentrional?

Sin embargo, ¿aquel gobierno habria podido decir que su seguridad nacional estaba comprometida porque el gabinete de San James quisiera imponer alguna nueva contribucion á los habitantes de Massachusset?

La intervencion ó no intervencion defendida simultáneamente en la tribuna, no pasa por consiguiente de ser una puerilidad absoluta ó liberal que á ninguna cabeza vigorosa debe servir de obstáculo: en política no hay principio exclusivo: se interviene, ó no se interviene segun las exigencias del país. Decir que no se ha de ir á pagar el fuego en casa del vecino, cuan-

do se va á comunicar á nuestra casa; decir que se debe tomar siempre por fuego lo que no es fuego; emplear la fuerza á merced del capricho, no es mas que abusar de las palabras. El primer deber de un ministro, es salvar su patria cuando un peligro la amenaza; salvarla, sin atender á consideraciones generales ni intereses particulares. Quien no comprende esto, quien no lo ve bajo este punto de vista, quien no obra en este sentido, nunca podrá ser hombre de Estado.

La guerra de España podia salvar la legitimidad: púsole en efecto en la mano el pan de la victoria; pero la legitimidad abusó de la vida que le habiamos devuelto. Nos habia parecido conveniente á su salvacion fijarla por una parte en el terreno de la libertad, y por otra impulsarla hácia la libertad: la legitimidad fue de distinta opinion.



DON EVARISTO SAN MIGUEL.

La discusion volvió á renovarse el 26 de febrero. M. Manuel creyó habernos cogido en falta respecto de nuestra cita de un caso de intervencion que Inglaterra juzgó legal en 1793; sin embargo, se vió que nosotros teniamos razon. Desgraciadamente llegó al terreno de comparaciones y de recuerdos que siendo mal interpretados, provocaron la indignacion de la mayoría.

M. de Labourdonnais explanó el 28 de febrero una proposicion que ya habia comunicado á la mesa, pidiendo la expulsion de un diputado que habia hecho públicamente la apologia del regicidio. M. Manuel deseaba justificarse, recordó que nosotros habiamos dicho: «Luis XVI desapareció como Edipo en medio de una tempestad.» En la sesion del 3 de marzo, la cámara declaró que *exclua de su seno á M. Manuel mientras durase aquella legislatura*. El parlamento inglés habia dado algunos ejemplos de estas exclusiones, bastante comunes en los cuerpos de la magistratura francesa: en aquel caso era demasiada violencia para tan poca cosa. M. Manuel no me habria incomodado en la tribuna mas que la libertad de imprenta. Supo ser afortunado en medio de su desgracia, pues el silencio sirvió de escudo á su talento: para la

memoria del orador resultó una de esas inmortalidades que se levantan á pocos pasos de la tumba.

Por lo demás nunca hemos oido tantas maldiciones, ni tantas profecias siniestras, ni hemos visto tantas buenas cabezas vueltas al revés como en aquellos momentos: era un fuego graneado de unas mismas objeciones, una monotonía repeticion en todos los tonos de las palabras: «guerra injusta, guerra impolitica, guerra exclusivamente hecha en obsequio del despotismo, la Francia no tenia el derecho de intervenir, íbamos á consolidar lo que nos proponiamos destruir, etc., etc.» Al oír esas palabras no podiamos eximirnos de experimentar una especie de impaciencia y admiracion: no nos era posible comprender cómo entre tantas personas distinguidas, no habia alguna que adivinase nuestro pensamiento, y el objeto hácia que nos dirigiamos. Alguna vez estuvimos á punto de exclamar: «¡Oh! ¡Imbéciles hombres de talento! Ciertamente se habla de intervencion, de constitucion española, y de todas esas cosas de que nos obligais á hablar aquí; cierto es, pero ¿qué supone todo eso al lado de la verdadera cuestion? Malos franceses no nos combatís mas que por prevencion, por envidia y por ambicion, sin ver á dónde nos dirigí-

mos, y sin ver lo que haceis. No podemos revelar nuestro secreto en la tribuna. Nacion ligera y descontentadiza; de qué os sirva vuestra tan ponderada inteligencia?»

XLVI.

TRIBUNA INGLESA.

Discusion en la cámara de los comunes.—M. Peel y M. Brougham.

Los primeros ataques tuvieron lugar en Inglaterra en la sesion del 4 de febrero del 1823, por el conde

de Stanhope y el marqués de Landsdown, en la cámara de los lores, y por los señores Childe, Wildman, Yorcke y Brougham, en la de los comunes. Los tres primeros declararon que si el cañon retumbaba en el Bidasoa, no le seria posible á la Inglaterra permanecer neutral. M. Canning y M. Peel, se hallaron casi siempre presentes á los conflictos que se suscitaban cada vez con mas ardor durante todo el mes de febrero.

Sir Roberto Peel que nos ofreció en su mesa la hospitalidad diplomática, se habia educado en la escuela de Harrow, casi con lord Byron, cuando nosotros pobres emigrados, andábamos errantes y desconocidos por aquel sitio. La persona del ministro del Interior



ANGULEMA.

era agradable, y la dulzura de su voz le hacia á uno olvidar la originalidad de uno de sus gestos habituales. Lady Peel, nacida segun creemos bajo el cielo de la India, era la mas delicada mujer que hemos visto: habriase dicho que era transparente. De pronto aquella Niobe de alabastro se teñia del pálido carmin de la rosa de Bengala: los hijos de esta señora, eran unos verdaderos angelitos. La riqueza y felicidad que disfrutaba, daban á M. Peel algo de dulce y de moderado: el espíritu de templanza le seguia á la tribuna. Al mismo tiempo que aprobó la oposicion, dudó que la Inglaterra pudiese intervenir, y aseguró que la intervencion de Austria en Nápoles, habia sido *imperiosamente exigida, y que por consiguiente debia considerarse como completamente justa para garantizar sus propios Estados de un peligro real*. ¡Y la Francia no debia tener el derecho de intervenir para garantizarse tambien de un peligro real!

M. Brougham nos atacó en tres discursos, y las injurias del gran zumbon, fueron aumentándose de un modo admirable. El orador puso en movimiento toda la Inglaterra, que venia gritando *hurra* detrás de él. Artículos de periódicos, folletos y discursos, llovian sobre nosotros, sin economizar palabras como en Francia; todo lo que la grosería mas populachera, y la credulidad mas ignorante pueden concebir, lo vomitaban contra nuestra persona, sin meterse nunca

con la de M. de Villele. Abullidos, tronchos de berza, y mondaduras de fruta, me asaltaban como si hubiese sido un candidato condenado al cieno en los *Hartings de Westminster*. El radicalismo ha hecho entrar el *Boxin* en la elocuencia británica, así como la revolucion francesa introdujo la pica y el gorro frigio en sus discursos.

XLVII.

Continuacion.—Lo que contestaron á M. Brougham el Courier y M. Canning.

Afirmó M. Brougham en la cámara de los Comunes, que en Francia «no se trataba mas que de un partido poco apreciable, afanado en impeler el gobierno á la guerra para satisfacer su hipocresía, ó sus intereses pecuniarios.»

¡Nuestros intereses pecuniarios!

En otro discurso, M. Brougham se excedió á sí mismo: diónos la denominacion de *cloggy writer* (pesado, indigesto escritor); se burló de *Atala*, y abrumó de equívocos á *la hija del desierto*; ridiculizó toda nuestra vida; no éramos en su concepto mas que unos miserables aduladores de Bonaparte; habiamos ido hipócritamente á Jerusalem á buscar agua del Jordan para el rey de Róma (nuestro viaje á Jerusalem fue

en 1806, y Bonaparte no se casó con María Luisa hasta el 1810: no puede negarse que anduvimos prevenidos; y se admira de que nuestra valadí persona haya podido ser llamada á un ministerio. No tenía razón M. Brougham: ¿qué tiene de particular que habiendo nosotros entrado en la carrera diplomática en tiempo de Bonaparte, y que habiendo posteriormente sido representante en Estokolmo, representante en Berlín, y embajador en Londres, subiéramos por último al ministerio de Negocios Extranjeros? ¿Se extrañaba acaso de que por nuestra condicion de escritor estuviéramos en posesion de una cartera? En tal caso ¿cómo no le causaban igual admiracion Canning y Martínez de la Rosa que tambien eran poetas, y ministros? El mismo Brougham, ¿no estaba tambien contaminado del mismo defecto? ¿No habia principiado á servir valiéndose de su pluma antes que de su lengua? El *Correo* inglés le habia dicho con exactitud: «creemos que la elegancia de lenguaje, y el tono de urbanidad y de política de M. Brougham al hablar del vizconde de Chateaubriand, no pueden excitar mas que un sentimiento.

«Hemos podido convencernos hasta el presente, que ese estilo enérgico y de un género enteramente particular, no es familiar á M. Chateaubriand. Sin embargo, creemos que si fuera posible que se le antojara contestar en el mismo tono, solo para probar lo fácil que es el emplear semejantes flores retóricas, podria decir: Brougham, ese hombre tan adocenado político como legista, que escribe artículos comparables en lo malo solo con sus discursos, etc.

«Todo el que no teme ensuciarse las manos para arrojar cieno, queda sucio: claro está que en esa clase de combate, un sucio debe tener pronunciadas ventajas sobre un caballero. Pero por mas que aquel haya cubierto de barro y de cieno á su contrario desde los pies á la cabeza, siempre resultará que este quedará siendo lo que es, un caballero, y el otro no saldrá de su condicion de sucio.

«En todas ocasiones, M. Brougham parece obrar en el concepto de que las palabras duras son argumentos fuertes; que el citar nombres, es demostrar hechos, y que el amontonar epítetos de horror y de reprobacion es lo mismo que patentizar que estan bien aplicados. No puede dudarse que tiene almacen de invectivas, lo cual será tal vez preciso atribuirlo á las costumbres de su profesion, etc.»

No habríamos pedido al *Correo* inglés una contestacion llena de tanta acrimonia; mas para consuelo nuestro añadiremos que los primeros artículos de la *Revista de Edimburgo*, tan injuriosos á lord Byron, fueron tambien debidos á M. Brougham: el critico me trató como trató á *Child-Harold*; permítase que mi vanidad se apodere de esta lisonjera analogia.

M. Peel defendió á Alejandro, atacado y representado como el asesino de su padre; yo me arrastraba en el cieno con el emperador de Rusia, bajo los vigorosos puños del atleta inglés. Mr. Canning se aventuró á hacer de mí una ligera y vergonzosa excusa, diciendo que el gobierno francés era culpable, pero que no debia confundirme con este gobierno; esto era verdad en un sentido enteramente diferente del que le daba el orador. El ministro de Negocios Extranjeros de S. M. B., al ocuparse del discurso de lord Brougham, me aplicó el dicho cómico de Molière, que ya hemos citado: «¡Tú lo has querido, Jorge Dandía!» Sin embargo, mi ilustre amigo, se habia expresado muchas veces al hablar de mí con indulgencia y cortesania, y especialmente en su discurso acerca del *Litterary funds*, durante mi embajada en Londres; en la carta que me escribió á Verona, y en las demás que van á leerse, se picaba de emulacion y lanzaba el *memorandum* contra mí con todas las ventajas de su talento. Cuando fui nombrado ministro, dijo á sus oficinistas: «¡Esmeremos el estilo de nuestros despachos, seño-

res!» Los corregia, los escribia muchas veces el mismo, y cuando ya estaba satisfecho de ellos, añadía: «¿Qué tal le pareceran á M. Chateaubriand?» Esta lucha de dos inteligencias que se estimaban y se temían, es un hecho curioso en la historia de la diplomacia, que por lo regular es una escuela de disimulo y mentira.

XLVIII.

Lady Jersey.—Comida en Londres en 1822 con lord Brougham.—Mi respuesta en la cámara de los pares á mis adversarios ingleses.—Lord Brougham viene á visitarme á Paris.

Habia comido en Londres con M. Brougham, en casa de la hermosa lady Jersey, que traía á la memoria la primera duquesa de Devonshire, autora del poema acerca del San Gotardo. Lady Jersey, duquesa inglesa de Chevreuse, exceptuando las grandes aventuras; pero adornada de mas regularidad de costumbres, era de la oposicion por naturaleza, á la manera que se nace pájaro ó poeta por la voluntad de los astros. Su padre, el duque de Wertsmorland, miembro del gabinete y breton de antiguo cuño, bebia bien, trataba las nuevas ideas como á sus zapatillas, y habia inventado para montar á caballo unos guarda-piernas, asi como Roberto el *Cornudo* tuvo, en el reinado de Guillermo el Rojo, la gloria de ser el autor de los *zapatos á la pollina*.

M. Brougham se mantuvo casi mudo en el gran banquete de opositores de que hablo, y me miraba con una especie de ingratitud sarcástica que le hacia sufrir: hubiera sido mas insolente si hubiese tenido el derecho de serlo. Yo le habia oído en la cámara de los comunes; su aspecto me pareció bastante plebeyo, aunque pertenecía á una familia noble, y á juzgar por su ademan y su palabra, hubiérale tomado por un orador francés; tenia ademas esa expresion vulgar, inherente al humor de John Bull.

Como la del miembro de la cámara baja, no habia hecho mas que manchar mi ropa sin tocarme al rostro, me desquité haciendo entregar mi tarjeta al primer camarada de M. Brougham, que pasó por delante de la puerta del ministerio de Negocios Extranjeros. El 30 de abril fui á la cámara de los pares, y tomé la palabra para responder á mis adversarios ingleses. El discurso que pronuncié, es uno de los que obtuvieron un éxito menos dudoso. Hélo aqui:

«Se me ha intimado, señores, que conteste á las preguntas que se ha querido dirigirme; se me ha acusado por mi silencio; voy, pues, á exponeros las razones que lo han motivado, y acaso os parezcan de algun valor.

«Si el gobierno británico no es, bajo cualquier concepto, tan circunspecto como debe serlo el nuestro, es evidente que esto consiste en la diferencia de las respectivas posiciones políticas.

«En Inglaterra, la régia prerogativa no teme hacer las concesiones mas latas, porque está defendida por instituciones consagradas por el tiempo. ¿Teneis un clero rico y propietario? ¿Teneis una cámara de los pares que posea la mayor parte de las tierras del reino, y de la cual la cámara electiva no es sino una especie de rama ó derivacion? El derecho de primogenitura, las sustituciones y las leyes feudales normandas perpetúan en vuestras familias unas fortunas, por decirlo asi, inmortales? En Inglaterra el espíritu aristocrático lo ha invadido todo; todo en ella son privilegios, asociaciones y corporaciones. Asi las antiguas costumbres como las antiguas leyes y los antiguos monumentos, se conservan con una especie de culto. El principio democrático está anulado: algunas asambleas tumultuosas que se reúnen de tiempo en tiempo, en virtud de ciertos derechos de condados; hé aqui todo lo que se concede á la democracia. El pueblo, como en la

antigua Roma, cliente de la aristocracia, es el sosten y no el rival de la nobleza.

«Bien se advierte, señores, que en tal estado de cosas, la corona en Inglaterra nada tiene que temer del principio democrático; concíbese fácilmente tam bien que unos pares de los tres reinos, unos hombres que perderian todo en una revolucion, profesen públicamente doctrinas destructoras al parecer, de su existencia social; pero esto es porque en el fondo no corren ningun peligro. Los miembros de la oposicion inglesa predicán con seguridad la democracia en la aristocracia; porque no hay cosa mas agradable que darse los honores de la popularidad, conservando títulos, privilegios y algunos millones de renta.

«Estamos nosotros, señores en este caso, y ofrecemos á la corona iguales garantías? ¿Dónde está la aristocracia en un país donde no hallais doce mil propietarios que paguen 4,000 francos de contribucion? ¿Dónde está la aristocracia en un Estado donde la igual reparticion de las herencias destruye la gran propiedad, y donde el espíritu de igualdad no habia dejado en pie ninguna distincion social, y apenas tolera hoy los superioridades naturales?

«No nos hagamos ilusiones: en Francia no hay monarquía sino en la corona, y esta es la que por su antigüedad y la fuerza de las costumbres nos sirve de barrera contra las oleadas de la democracia. ¿Qué diferencia de posiciones! En Francia la corona pone al pueblo al abrigo de la aristocracia, al paso que en Inglaterra la aristocracia sirve de muralla á la corona. Este solo hecho hace imposible toda razonable comparacion entre ambos países.

«Por lo demás, señores, los gobiernos representativos llegarían á ser imposibles si las tribunas se respondiesen. Las recriminaciones imprudentes cambiarían muy pronto la Europa en un campo de batalla. A nosotros toca dar el ejemplo de la moderacion parlamentaria. Se han hecho votos contra nosotros, pero nosotros deseamos la prosperidad á toda potencia con la que conservamos relaciones amistosas. ¿Algunos se han atrevido á levantar su voz contra el mas sabio de los reyes y su augusta familia! ¿Qué tenemos nosotros que decir del rey de Inglaterra, sino que no hay príncipe alguno cuya política sea mas recta y su carácter mas generoso; que no hay príncipe que por sus sentimientos, sus maneras y su lenguaje, dé una idea mas exacta del monarca y del caballero? Trátase con rigor á los ministros franceses! Yo conozco á los ministros que hoy gobiernan la Inglaterra: estos eminentes personajes son dignos de la estimacion y la consideracion de que disfrutan. Yo he sido el objeto particular de los insultos. Mas ¿qué importa, si á vosotros, señores, os parece que no los he merecido, sino por haber servido bien á mi país? No temais que mi vanidad herida pueda hacerme olvidar lo que debo á mi patria; y cuando se trate de mantener la buena armonía entre dos naciones poderosas, nunca me acordaré de las ofensas que haya recibido.»

Hasta en la misma Inglaterra se creyó que la razon estaba de mi parte.

M. Brougham, convertido en lord Brougham, olvidando lo que habia dicho de mí, me hizo el honor de venir dos veces á verme á Paris. Cuando lo anunciaron, me sorprendí un poco; me levanté, salí á su encuentro, y le dije: «Milord, me alegro mucho que no me queráis mal en vuestros antiguos discursos.» Su señoría tomó asiento: el brillo de su rango habia resaltado ya en sus maneras, y sus trivialidades democráticas tenían cierta gracia de franqueza al través del tono menos familiar de la aristocracia. Hablamos cordialmente juntos, como si lord Brougham hubiese sido siempre mi *admirador* y mi *amigo*. No se acordaba ya del *Jordan*, ni de mi *hipocresía*, ni de mis *intereses pecuniarios*; y me honraba como á un *gentleman* pobre, pero sincero en sus opiniones y que

habia permanecido fiel al infortunio; yo, por mi parte, celebraba mucho poder conversar con un literato (*scholar*) de tanto talento y saber.

XLIX.

Carta de Cobbett.

Fuera del parlamento hallé un extraño defensor y un singular enemigo: el famoso folletista Cobbett, escribía á la sazón cartas contra los ministros de S. M. B., y entre ellas me dirigió una. Este político popular, se mostró mas previsor que los hombres de Estado de Francia y Europa, y faltó muy poco para que revelase mi secreto, pues no se equivocaba acerca del resultado de la expedicion de España; solamente no advinió que yo no estaria ya en situacion á propósito para sacar de nuestros triunfos las ventajas que tanto halagaban mis esperanzas.

Esta carta, desconocida en Francia, es un monumento histórico.

A. M. de Chateaubriand (1).

«Kenington, 1.º de marzo de 1822.

«Caballero:

«Vuestro discurso del 25 del mes último, ha sido traducido al inglés y publicado en Inglaterra. Cuando se está á punto de empezar una guerra cuyas consecuencias pueden interesar materialmente á una gran parte del mundo civilizado, es muy importante conocer sus verdaderos motivos. En vuestro discurso habeis especificado los que hacen obrar á la Francia; el objeto de este discurso es, no solo justificar la conducta de la Francia á los ojos del mundo, sino justificar al gobierno francés á los ojos del pueblo francés. Este discurso se divide, pues, naturalmente en dos partes: 1.º *El derecho de la Francia* para intervenir en los asuntos de España, conforme á las leyes y los usos de las naciones; 2.º *la utilidad para la Francia* del ejercicio de este derecho en las presentes circunstancias.

«Por lo que respecta á la primera parte, os apoyais con mucho acierto en los principios establecidos por el gobierno inglés al principio de la guerra de 1793. El trozo que habeis citado de la declaracion del rey de Inglaterra del 19 de octubre del expresado año, es una justificacion completa del gobierno francés en los momentos actuales. Es verdad que entonces los franceses habian quitado la vida á Luis XVI; pero si la muerte de este monarca dió á Inglaterra el derecho de intervencion, este derecho se fundaba únicamente en *su propio juicio*. La ejecucion del rey de Francia era *un asunto interior*, ni mas ni menos que otro cualquier acto de la Asamblea nacional ó de la Convencion, y no podia ser mirado como un pecado imperdonable por las demás naciones extranjeras, puesto que el gobierno inglés ofreció poco despues tratar y vivir amistosamente con el Directorio, cuyos miembros eran, en su totalidad, regicidas.

«Por otra parte, en 1800, el gobierno inglés, respondiendo á una proposicion de paz hecha por Bonaparte, apoya su negativa, no en la persona del cónsul, sino en el orden de cosas existente en Francia. Niégase á entrar en negociaciones, no porque Bonaparte, á la sazón primer cónsul, proponga algo humillante ó injurioso para la Inglaterra, sino porque segun se decía, no habia garantía alguna para el afianzamiento de una paz cualquiera, mientras que el *sistema polí-*

(1) Debo la elegante y fiel traduccion de esta carta, á mi amigo M. Frisel, autor del excelente escrito acerca de la *Constitucion de Inglaterra*.